

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

**Plan de Desarrollo Local**

**Plan de Ordenamiento Territorial**

NO APLICA

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No° 009 15 DE MAYO DEL 2017	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No009-MAY.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No009-MAY.pdf</a>	<p>1.-El Sr. Alberto Fuentes pregunta como va a ser la compra de la retro- excavadora, a lo que señor Ángel Vega manifiesta que existe características referenciales facilitadas por las empresas John Deere y Mecano, y según estas se subirá al portal y se comprará a la empresa que califique al sistema de compras públicas, este trámite tendrá una demora de aproximadamente un uno a dos meses.</p> <p>2.-El Sr. Ángel Vega.- Toma la palabra y manifiesta que el nuevo contrato que se suscribió con EMASEO y que sugiere que se contraté el personal de recolección y barrido para que parte a ser de las nóminas del Gobierno parroquial y un vehículo para trasportar la basura para la recolección y trasportación de la basura, a o que señores vocales apoyan por unanimidad este pedido.</p> <p>3.-El Tema secretaria de la institución.- Por decisión unánime se pedirá la renuncia a la señora secretaria, considerándose de que es una funcionaria de libre remoción y será remplazada por la srta. Gabriela Cachumba. Se procederá con la inmediata notificación.</p> <p>4.-La Sra. Fernanda Gordón.- Solicita la palabra y manifiesta que esta próxima a llegar el encuentro interparroquial, para lo cual manifiesta que solo se gastara lo asignado por la Secretaria de Cultura, así como también se presentará como juego tradicional el juego de pelota nacional.</p>	NO APLICA	NO APLICA	<u>NO APLICA</u>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 010 31 DE MAYO DEL 2017	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No010-MAY.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No010-MAY.pdf</a>	<p>1.-El Sr. Alberto Fuentes manifiesta que para poder pasar la revisión vehicular se requiere cambiar el tablero de control, arreglo del sistema eléctrico, pintura y reparación de carrocería, tapizado, fugas de aceite tanto motor caja y transmisión, cambio de mangueras hidráulicas, cambios de pines y bocines de la dirección así como también de los paquetes inferiores y superiores, daños de la bomba de inyección, cambio de juego de llantas, daño en el motor pagos al maestro mecánico superarían los 57.000,00, por lo que sugiere la devolución.</p> <p>2.-El Myr. Jaime Bolaños opina que es un monto demasiado elevado y que hay que tomar en consideración que el modelo de la volqueta es del año 1994 por lo que la adquisición de los repuestos se complica más aun teniendo que importarse, acto administrativo que complicaría las tareas diarias de recolección.</p> <p>Se pide pronunciamiento verbal de tesorería sobre la disponibilidad presupuestaria para reparar daños estimativos sobre los \$5000 dólares a lo que responde la Sra. Flor Dávila que no se cuenta con este monto.</p>	NO APLICA	NO APLICA	<u>NO APLICA</u>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<u>NO APLICA, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO NO EMITE ORDENANZAS.</u>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/05/2017	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					TESORERÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					FLOR DAVILA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:gobiernoparroquialpifo@hotmail.com">gobiernoparroquialpifo@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					022381-449 EXT 102	